

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4097 *Resolución de 9 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Soportújar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 242, de 21 de diciembre de 2022, y número 245, de 27 de diciembre de 2022, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 223, de 21 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Dinamizador del Centro Guadalinfo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Específicos, a cubrir mediante el sistema de concurso en turno libre.

Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Soportújar, 9 de febrero de 2024.–El Alcalde, Manuel Romero Funes.